

Cómo conseguir el *Certificado Digital*

Qué es

El certificado digital es una firma digital que se instala en su navegador para garantizar su identidad en internet y que le permitirá realizar gestiones desde su ordenador, dispositivo móvil o tableta en la Oficina Virtual Tributaria.

Cuando es necesario

Cuando acceda a un trámite que requiera de Certificado Digital, aparecerá en la pantalla una ventana para poder elegir el certificado más adecuado y continuar con la tramitación.

Dónde se obtiene el Certificado Digital

La solicitud y obtención de un certificado digital válido en el ámbito tributario se realiza desde las páginas web de las Entidades emisoras de certificados. Le facilitamos el enlace para consultar las páginas web de las Entidades Emisoras autorizadas.

En la actualidad es posible acceder con certificados electrónicos de los siguientes proveedores de servicios de certificación:

[D.N.I. ELECTRÓNICO](#)
[Fábrica Nacional de Moneda y Timbre](#)

Tenga en cuenta que todo el proceso de solicitud y obtención del certificado debe ser realizado desde el mismo equipo, navegador y usuario.

Una vez haya obtenido el certificado, en principio lo tendrá instalado en el disco duro de su ordenador, al cual podrá acceder desde cualquier navegador. Para comprobarlo: Abra el navegador, seleccione: *Herramientas / Opciones de Internet / Contenido / Certificados*. En este último sitio tendrá el certificado.

Una vez tenga instalado el certificado en su ordenador, podrá acceder a todos los trámites de la Oficina Virtual Tributaria.